COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
***

RESOLUCIÓN Nº 36/2019 - DE ADJUDICACIÓN

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO, A FAVOR DE LA FIRMA INFOTEL de Jesús Arce, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LA CD Nº 30/2019, CONVOCADO POR LA UOC DE LA ARMADA PARAGUAYA".

Asunción, 05 de junio del 2019

VISTO

La Ley 2.051/03 de "CONTRATACIONES PUBLICAS".

El Decreto Nº 21909/2003, que reglamenta la Ley 2051/03.

El **Informe de Evaluación** de la Contratación Directa N° 30/2019, de fecha 28 de mayo de 2019;

La Nota Nº 335/19, de fecha 29 de mayo del corriente, presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones a la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada;

La Nota Nº 390/19, de fecha 29 de mayo del corriente, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, a esta comandancia.

CONSIDERANDO

Que, de conformidad al Artículo 28 de la Ley 2.051/03. Adjudicación, Expresa: "Con base en el **INFORME DE EVALUACIÓN**, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". Así mismo, en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, en el Informe de Evaluación, se recomienda la adjudicación del contrato para la "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO", dentro del proceso de la Contratación Directa Nº 30/2019, a favor de la firma comercial INFOTEL de Jesús Arce.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3, por Nota N° 335/19, solicita a la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, se sirva gestionar donde corresponda la adjudicación del contrato para la "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO".

Que, la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, por Nota N° 390/19, solicita a este Comando la adjudicación del contrato para la "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO", a favor de la siguiente firma comercial: INFOTEL de Jesús Arce, correspondiente al proceso de CD Nº 30/2019, por haber cumplido con los requerimientos estipulados en la Carta de Invitación;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones.

EL COMANDANTE DE LA ARMADA PARAGUAYA
RESUELVE

1° **ADJUDICAR** el contrato para la "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO"; a favor de la firma comercial: **INFOTEL de Jesús Arce**, todos los ítems hasta la suma de **Gs. 21.000.000 (Guaraníes veintiún millones)**, a ejecutarse dentro del siguiente programa:

Tipo	Prog.	Sub. Prog.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
2	1	1	530	10	99	200	Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General	13.000.000
2	1	9	530	30	11	201	Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General	8.000.000
TOTAL GENERAL:								**21.000.000**

2° **DISPONER** que la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3:

a. Adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 de **"CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y su **DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03.**

b. Formalice el contrato con la firma comercial adjudicada, conforme lo establece el **Art. 76 y 77** del **Decreto Nº 21.909/03.**

3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION · ARMADA PARAGUAYA · REPUBLICA DEL PARAGUAY · COMANDO

ALTE. CARLOS DIONISIO VELAZQUEZ MORENO
Comandante de la Armada Paraguaya